ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA XIX SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, a las 10:00 (diez) horas del día de hoy 08 (ocho) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 28 y 30 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 22 del Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; artículos 37, 41 y 42 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúnen el **Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís,** Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza; el **Lic. Fernando Donato De Las Fuentes Hernández,** Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente; la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, en su carácter de Secretaria Técnica y Secretaria Ejecutiva; el **Ing. Manolo Jiménez Salinas,** Secretario de Inclusión y Desarrollo Social; el **Lic. Liberto Hernández Ortiz**, Fiscal de Investigaciones Especializadas, Atención y Protección a Víctimas y Testigos, en representación del Titular de la Fiscalía General del Estado; el **Lic. Francisco Saracho Navarro,** Secretario de Educación; el **Dr. Roberto Bernal Gómez,** Secretario de Salud; el **Dr. Hugo Morales Valdés,** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila; la **Ing. Nazira Zogbi Castro,** Secretaria del Trabajo; el **Lic. Claudio Mario Bres Garza,** Secretario de Economía; el **Prof. José Luis Flores Méndez,** Secretario de Desarrollo Rural; la **Lic. Teresa Guajardo Berlanga,** Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; la **Lic. Ana Sofía García Camil,** Secretaria de Cultura; el **Lic. Enrique Martínez y Morales,** Secretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial; la **Mtra. Lucía Azucena Ramos Ramos,** Secretaria de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos; la **Lic. Azalea Maldonado Wong,** Titular del Instituto Coahuilense de la Juventud; el **Dr. José Roberto Cárdenas Zavala,** Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza; la **Lic. María Leticia Sánchez Campos,** Procuradora para Niños, Niñas y la Familia;; la **Lic. Laura Ivonne Valdés Martínez,** Directora de Nuevas Opciones de Vida, A.C.; la **Lic. Adriana Teresa Romo Salado,** Vocera de la Red de Mujeres de la Laguna, A.C.; la **Ing. Marcela Cabral Mireles,** Titular del Comité de Mujeres CANACINTRA; el **Ing. Ricardo Sandoval Garza,** Consejero COPARMEX Coahuila Sureste; y como personas invitadas especiales el **Mag. Miguel Felipe Mery Ayup,** Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza; el **Dip. Eduardo Olmos Castro,** Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; la **Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín,** Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el **Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez,** Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila; el **Ing. Jaime Bueno Zertuche,** Diputado Federal por el Distrito VII de Coahuila; la **Lic. Zulmma Verenice Guerrero Cázares,** Subsecretaria para la Igualdad de Género de la Secretaría de

Gobierno; la **Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe,** Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza; el **Lic. José de Jesús Díaz Gutiérrez,** Alcalde de Allende; el **Lic. Ramiro Durán García,** Alcalde de Arteaga; el **Dr. Juan Antonio Garza García,** Alcalde de Castaños; el **Ing. Manuel Humberto Villarreal Cortez,** Alcalde de Cuatro Ciénegas; el **Dr. Jonathan Ávalos Rodríguez,** Alcalde de Francisco I. Madero; el **Ing. Pablo Salas Aguirre,** Alcalde de General Cepeda; el **Lic. Mario Cedillo Infante,** Alcalde de Guerrero; el **C.P. Mario Alberto Cruz Gutiérrez,** Alcalde de Hidalgo; la **Lic. Claudia Maribel González Espinoza,** Alcaldesa de Jiménez; el **C. Juan Carlos Calderón Orosco,** Alcalde de Juárez; la **Lic. Magdalena Ortiz Pizarro,** Alcaldesa de Lamadrid; el **Lic. Miguel Ángel Ramírez López,** Alcalde de Matamoros; la **Profra. María Alejandra Huerta Alemán,** Alcaldesa de Nadadores; la **Mtra. María del Pilar Valenzuela Gallardo,** Alcaldesa de Nava; la **Lic. Laura Mara Silva Fernández,** Alcaldesa de Ocampo; el **Lic. Fernando Orozco Lara,** Alcalde de Parras; la **Lic. Norma Lucille Treviño Galindo,** Alcaldesa de Piedras Negras; la **Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez,** Alcaldesa de Sabinas; el **Ing. José María Morales Padilla,** Alcalde de Ramos Arizpe; la **Lic. Andrea Wendolin Ovalle Reyna,** Alcaldesa de Sacramento; el **Ing. José María Fraustro Siller**, Alcalde de Saltillo; el **Prof. Hugo Iván Lozano Sánchez,** Alcalde de San Buenaventura; el **C.P. David Ruíz Mejía,** Alcalde de San Pedro; el **Ing. Elías Portillo Vásquez,** Alcalde de Sierra Mojada; el **Lic. Román Alberto Cepeda González,** Alcalde de Torreón; el **Ing. Hilario Silvet Escobedo de la Paz,** Alcalde de Viesca; el **Ing. Mario Humberto González Vela,** Alcalde de Villa Unión; la **Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez,** Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado; la **Mtra. Gabriela María De León Farías,** Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila; el **Lic. Pastor López Atilano,** Consejero del Consejo de Planeación Estratégica de la Región Sureste de Coahuila; y la **Mtra. Adriana Villarreal Rodríguez,** Integrante de Unidos por una Sociedad Responsable, A.C., a fin de llevar a cabo la **XII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XIX Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación de Quórum legal a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
2.	Lectura y aprobación del orden del día.
3.	Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
4.	Presentación del modelo educativo con perspectiva de género a cargo del Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez.
5.	Presentación del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres y la Aplicación “Mujer Segura”, a cargo del Mag. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

6.	Intervención de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres respecto a la Alianza para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres.
7.	Firma de la Alianza para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres.
8.	Palabras de la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres .
9.	Intervención del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
10.	Acuerdos.
11.	Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum legal a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

La Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, hace constar la presencia de las y los integrantes de ambos sistemas e informa al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de ambos Sistemas, que conforme a lo establecido en los artículos 35, 41 y 42 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, y 26, 30 y 33 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila existe Quórum legal para la celebración de la XII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y XIX Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, da lectura al orden del día para someterlo a aprobación de las y los integrantes de los sistemas estatales, mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, da la bienvenida a las personas integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, agradece la presencia de la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a las alcaldesas y alcaldes, a representantes de la sociedad civil, organismos empresariales, así como a todas y todos los asistentes.

En ese contexto, menciona que con fundamento en el artículo 36 fracción XIII de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su correlativo artículo 42 fracción IV de la Ley estatal en la materia fueron convocados los alcaldes y alcaldesas de los 38 municipios para integrarse a los Sistemas Estatales, así como al organismo denominado "Unidos por una Sociedad Responsable, A.C.", lo cual se somete a su consideración y es aprobado por unanimidad.

Igualmente, informa a la Presidencia e integrantes de los Sistemas que según los registros obtenidos actualmente en el Estado existen 27 Institutos o instancias municipales para las mujeres por lo cual conforme al artículo 102 fracción VII numeral 8 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, se somete a consideración exhortar a las alcaldesas y alcaldes a incorporar dentro de su estructura municipal a un instituto o instancia municipal para las mujeres con el personal adecuado según su presupuesto, lo cual es aprobado por unanimidad.

4. Presentación del modelo educativo con perspectiva de género a cargo del Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), presenta a las y los asistentes algunas acciones que se han realizado en la UAdeC, entre las cuales destacan:

- La Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios.
- El Tribunal Universitario.
- La Coordinación de Igualdad de Género.

- El Protocolo para la atención de casos de violencia de género.
- Capacitación a docentes.

Asimismo, destaca el modelo educativo con perspectiva de género que se estará implementando a partir del mes de agosto mediante una materia a nivel bachillerato y licenciatura, mismas que han sido creadas por la Universidad.

Al respecto, menciona que la materia de licenciatura consta de cuatro fases, la primera hace referencia a los derechos humanos, su origen, desarrollo histórico, movimientos, figuras principales y conceptos centrales; la segunda se denomina "género", trata los roles y estereotipos de género, tipos de violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres y el marco normativo internacional, nacional y estatal en la materia.

La tercera fase se nombra Derechos humanos y género, tratando temas de medioambiente, sostenibilidad, educación para la paz, acceso a la información, entre otras; y finalmente, la fase cuarta en la cual se diseñará una estrategia de difusión o propuesta de intervención en un conflicto en el entorno local aplicando la perspectiva de género.

Igualmente, en bachillerato se implementará la materia "Género", proporcionando las herramientas básicas sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y la igualdad de género entre mujeres y hombres.

En este sentido, la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, propone impulsar la implementación de las materias desarrolladas por la Universidad Autónoma de Coahuila, en las demás instituciones educativas privadas y públicas en la entidad, lo cual se somete a consideración de las y los integrantes y es aprobado por unanimidad.

5. Presentación del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres y la Aplicación "Mujer Segura", a cargo del Mag. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Mag. Miguel Felipe Mery Ayup, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado presentó el Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres.

Este Registro, es un sistema de información que contiene la inscripción de personas condenadas y sancionadas en un procedimiento penal por una sentencia ejecutoriada por delitos de violencia de género contra las mujeres.

El mismo, tiene por objetivo ser un mecanismo efectivo de prevención y protección para atender el factor de riesgo de reincidencia de conductas de violencia contra las mujeres.

Del mismo modo, explicó la aplicación telefónica “Mujer Segura”, la cual permitirá a las mujeres reportar a las autoridades de seguridad pública alguna situación de violencia en la que se encuentran.

En la citada aplicación se enviará la ubicación exacta del lugar donde se requiere la atención.

Con ello se contribuye a garantizar a las mujeres su seguridad, así como el acceso a una vida libre de violencia.

Al respecto, la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres agradece la participación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y somete a consideración de quienes integran los Sistemas Estatales, el incorporar el Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres como una acción afirmativa del citado Tribunal, así como remitir la aplicación “Mujer Segura” a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a fin de que, por su conducto, se coordinen las acciones necesarias para ser puesta en marcha, lo cual es aprobado por unanimidad.

6. Intervención de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres respecto a la Alianza para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres informa a las y los integrantes que el pasado 25 de noviembre de 2021, el Gobernador del Estado, derivado de acciones estratégicas impulsadas con Imaginemos Coahuila Sureste y Unidos por una Sociedad Responsable, suscribió una Alianza para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, a la cual se sumaron instituciones educativas, organismos empresariales y organismos de la sociedad civil. Dicha Alianza tiene principalmente tres objetivos:

1. La prevención de la violencia a través de campañas de sensibilización, formación de personas multiplicadoras de información que permita detectarla y erradicarla.
2. La eliminación de los roles de género, partiendo del reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres, mediante un enfoque educativo con perspectiva de género.

3. La certificación de sitios públicos y privados como sitios seguros para las mujeres, bajo el cumplimiento de la Norma Técnica Estatal para la Certificación de Sitios Seguros para las Mujeres.

7. Firma de la Alianza para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres.

Al respecto, la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres informa al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado, que las alcaldesas y alcaldes de los municipios de la entidad se han sumado a la Alianza para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, por lo que se procede a suscribir el citado instrumento.

8. Palabras de la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En uso de la voz, Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín, Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia, en representación de la Dra. Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), agradece la invitación y felicita al Estado de Coahuila por el compromiso y labor que realiza en el diseño e implementación de estrategias destinadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como para el logro de la igualdad de trato y oportunidades entre los géneros.

Asimismo, reconoce a Coahuila como una entidad a la vanguardia en la materia, pues cuenta con un amplio marco jurídico armonizado a los tratados internacionales y convenciones en tema de derechos humanos de las mujeres, además de ser referencia nacional por los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, entre otras acciones.

Finalmente, felicitó a quienes integran la Alianza para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, pues es una estrategia que permite crear sinergias entre Federación, Estado, Municipios, organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales e instituciones educativas, para lograr que las mujeres accedan a sus derechos y a una vida libre de violencia.

9. Intervención del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado, menciona que desde el

inicio de su administración se adoptó el esquema de “cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas”, por lo que se trabaja en dos ejes dirigidos a las mujeres y niñas: el relativo a la igualdad y el concerniente a la violencia de género contra las mujeres.

En ese sentido, menciona que desde 2018 se ha impulsado el acceso de las mujeres a la educación, velando para que sea en horarios accesibles y de manera gratuita. Asimismo, comenta que este año se amplió el programa, por lo que se generaron alianza con los ayuntamientos de 18 municipios, para otorgar becas del 100% en conjunto con una aportación municipal y otra estatal.

Además, señala que se ha impulsado el Programa Financiera Mujeres Fuertes en mediante el cual se han brindado créditos sin intereses a mujeres emprendedoras, para que impulsen sus negocios, lo que les permite tener mejores oportunidades de vida.

Del mismo modo, destaca que para Coahuila es una prioridad garantizar a las mujeres su seguridad y el acceso a una vida libre de violencia, por lo que se han fortalecidos las instituciones especializadas en la atención, como los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y nos Juzgaos Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres.

Finalmente, reiteró el compromiso del Gobierno de Coahuila para continuar con la implementación de estrategias y acciones destinadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como a lograr la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

10. Acuerdos.

- **Primer acuerdo:** Con fundamento en el artículo 36 fracción XIII de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su correlativo artículo 42 fracción IV de la Ley de la materia estatal, se acuerda integrar a estos Sistemas Estatales a los 38 municipios del Estado, así como a la asociación civil Unidos por una Sociedad Responsable.

- **Segundo acuerdo:** Con fundamento en el artículo 102 fracción VII numeral 8 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, aprueba por unanimidad exhortar a las Alcaldesas y Alcaldes a incorporar dentro de su estructura municipal a un Instituto o Instancia municipal para las mujeres, con el número de personal según su presupuesto.

- **Tercer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad impulsar el modelo educativo presentado por la Universidad Autónoma de Coahuila en los niveles de educación preparatoria, licenciatura y posgrado en las Universidades públicas y privadas existentes en la entidad, el cual podrá ser replicado para capacitar a la ciudadanía y al funcionariado público.

- **Cuarto acuerdo:** Se aprueba por unanimidad incorporar el Registro Estatal de personas sancionadas por violencia contra las mujeres como una acción afirmativa por parte del Tribunal Superior de Justicia en beneficio de las mujeres. De igual forma, se tiene por recibida la aplicación móvil “Mujer Segura” y se ordena remitirse a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a fin de que por su conducto se coordinen las acciones necesarias para ponerla en marcha.

13. Clausura y cierre.

En virtud de que ha sido desahogado en todos sus puntos el Orden del Día, aprobados y tomados los acuerdos necesarios, se da por terminada la XII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XIX Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo las 11:00 horas (once horas) del día 08 (ocho) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), a todas y todos muchas gracias por su asistencia.